



EL PLENO DE ARROYO DEBATIRÁ LA BAJADA POR CUARTO AÑO CONSECUTIVO DEL IMPUESTO DE PLUSVALÍA

24 de octubre de 2022.- El próximo Pleno municipal debatirá la propuesta de bajada del impuesto de plusvalía de Arroyo por cuarto año consecutivo presentada por el Equipo de Gobierno, formado por IPAE y Cs.

La modificación de la *Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana* se tramita, como en los años anteriores, en el Pleno del mes de octubre.

De esta iniciativa, dictaminada en la Comisión de Hacienda celebrada la pasada semana, resultará que para el año 2023 el tipo de gravamen del impuesto de plusvalía pueda ser del 20%.

De esta forma el Equipo de Gobierno arroyano cumple con su compromiso de presentar una nueva bajada de este impuesto con el fin de que, al finalizar el actual mandato, el tipo de gravamen **pase de 30% al 20%**, tal y como se recoge en su propuesta presentada en 2019:

EJERCICIO	TIPO GRAVAMEN	DECREMENTO CUOTA
2019	30%	
2020	28%	9,47%
2021	25%	13,50%
2022	23%	10,94%
2023	20%	13,04%